



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACTA ORDINARIA N° 61-2019

Acta número sesenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 2 de octubre de 2019, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; señor Arturo Mora Bartels, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); la señora María Elena Rojas, suplente del señor Arturo Mora Bartels; el señor Miguel Valverde Mesén, Secretario y representante del Concejo Municipal; señora Teresa Mena González, suplente del señor Miguel Valverde; señor Luis Fernando Cambroner Gamboa, Ingeniero de la UTGV; señora Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar.-----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°61-2019: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos Varios.-----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N° 61-2019. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del acta ordinaria N°60-2019 celebrada el día 4 de setiembre del 2019.-----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba el acta ordinaria N°60-2019 celebrada el día 4 de setiembre del 2019. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta la señora Argery Fallas Valverde, vecina de Monte Dorado, Concepción, quien indica que el Ingeniero Luis Fernando Cambroner la convocó a Junta Vial Cantonal. El ingeniero Luis Fernando Cambroner le indica, que ella fue el ente incentivador de la comunidad para que se ejecutará el proyecto que se dio en el sector de la cuesta de Monte Dorado, también le indica que ella fue básicamente el canal de comunicación con los vecinos a quienes se les exteriorizo que debían respetar un tiempo prudencial para la fragua en el concreto de 28 días, pero lamentablemente al pasar cinco días de colocado el concreto abrieron el paso y comenzaron a transitar, se entiende que es una causa fuera de su control y que no estaba en sus manos ni es su responsabilidad el detener o



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA JUNTA VIAL CANTONAL

impedir que los vecinos abrieran el paso y es por eso que se le convoca para que quede una anotación ante el Órgano Colegido de Junta Vial Cantonal y salvaguardar su responsabilidad ya que el proyecto se ejecutó y no se respetó el tiempo de secado, por lo que se puede perder la garantía del concreto con la empresa que ofertó el material, y en caso de que llegará a presentarse algún problema en el transcurso de dos o tres años con el concreto en el sector de la cuesta, no se solicite ante Junta Vial Cantonal ni culpen a nadie ya que no hay ningún culpable sino más bien que los vecinos no respetaron el tiempo de secado para iniciar a pasar los vehículos. La señora Argery Fallas indica que ella entiende las razones que se tuvieron para cerrar y hacer toda la calle y que efectivamente ella fue el canal de comunicación con los vecinos porque ella preguntó cómo se iba a trabajar, no porque se le llamara y le indicara, como se realizó con otras calles que hasta por las redes sociales se anunció, por otra parte los vecinos le indicaron que se les había quitado el libre tránsito y que ella no sabe si fue cuestión de malinterpretación, porque algunos hasta cuatro gritos le pegaron ya que lo que a ella le indicaron fue que la calle se realizó por medio de un acuerdo entre su persona y la municipalidad, a lo cual acepta que si hubo un acuerdo pero de que se iba a realizar la calle y no como se iba a trabajar, que son dos cosas diferentes a lo cual indica: A. que ellos son una Asociación y que el estado le da el derecho para organizarse como comunidad, B. Que solo necesitan tener 50 personas para formar la Asociación y se tiene todo el derecho de hacerla para poder progresar como comunidad, y que las cinco personas que estaban abriendo el paso no pertenecen a la Asociación y ni siquiera son de la comunidad, que ella misma llamó al Director Modesto Alpízar Luna para indicarle que iban a abrir la calle a lo cual le indicó que ya había una orden para abrir un carril y que lo más conveniente era esperar a que Michael llegara para proceder a abrir el carril de acceso, C. Que ella espera de la Municipalidad todo el respaldo como Asociación ya que los vecinos sí respetaron el protocolo y sí debe haber una garantía, y que cuando llegó Michael todavía no se había terminado de abrir y que el que autorizó que se terminara de abrir fue Michael. El ingeniero Luis Fernando Cambrónero indica que él no está de acuerdo con el paso de los vehículos ya que se debe respetar un criterio técnico emitido por la empresa que proporciona el concreto el cual no se debe incumplir en cualquier tipo de garantía como lo es el secado de la fragua, y también indica que se le dio la oportunidad a los vecinos de sacar los vehículos bajo su responsabilidad el día jueves ya que no se les estaba quitando el acceso peatonal solo vehicular. El ingeniero Luis Fernando Cambrónero se dirige a la señora Argery Fallas para decirle que en ningún momento se le quiere achacar la culpa de lo sucedido. El señor Arturo Mora indica que el problema en el sector son los buses que ingresan, indica que él había quedado en presentar la ruta y la parada del sitio, pero que en el Concejo de Transporte Público le indicaron que no existe una base de datos y que no existe una terminal con su espacio correspondiente, por lo que le recomienda como Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo, organizarse como comunidad para colocar una barrera y así impedir que los buses suban al sector, como una aguja a la altura para que el arreglo de la calle perdure, el señor



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Arturo Mora le indica a la señora Argery Fallas conversar con el señor Gustavo para que se les done dos postes de hierro y la ayuda para poder realizar los huecos con las grúas y ubicar uno a cada lado otorgando Junta Vial Cantonal el concreto para su colocación y luego visualizar que herraje se puede colocar. La señora Argery Fallas Valverde también presenta dos notas en las cuales solicita como Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Monte Dorado en las cuales indica: 1. La reparación de de las alcantarillas y la colocación de las parrillas de hierro de las mismas, especialmente en la calle principal y los alrededores del parque de la urbanización de Monte Dorado, ya que están peligrando la integridad de los vecinos y los niños que juegan en el parque. El Presidente Modesto Alpízar Luna le indica que en este momento los compañeros de la cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica de gestión Vial se encuentran trabajando en la losa, pero que si hay que programarlo. 2. La construcción de ambas aceras de la vía que va de la Guaria Rural hacia la escuela de Concepción abajo, inclusive la acera que está al frente de la escuela y la que está al costado de la plaza de deportes, solicita la colocación de los bolardos en las mismas a lo largo de ambas vías para evitar que los carros y los camiones se suban en las aceras o que de cualquier otra forma obstaculicen la vía peatonal, agregando esta petición de manera urgente ya que es una zona peatonal escolar. El señor Arturo Mora le indica que se tiene un proyecto para el sector pero que aun no se ha realizado el desembolso de parte del Ministerio de Hacienda.-----

ACUERDO N°2: Instruirle al Ingeniero Luis Fernando Cambronero realizar el diseño de una aguja para la regulación del acceso a la altura de la entrada de Monte Dorado y entregársela a la señora Fallas para su implementación. Programar las parrillas de las alcantarillas. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.2: Se presenta el señor Pablo Chavarría Corrales, vecino de Concepción, quien solicita ayuda para la construcción de las aceras que va desde la delegación de Concepción hacia el Palí, debido a que el paso es muy restringido, tanto por el estacionamiento de vehículos como por las diversas ventas que tienen los vecinos, ya que tiran la mercadería al lado afuera de cada local. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero envía a llamar a Karla Fernández para que le corrobore al señor Chavarría que en reiteradas ocasiones han ido hablar con los dueños de los vehículos para que los retiren y puedan liberar el paso. La señora Karla Fernández afirma lo de las visitas, indica que los propietarios los retiran y al rato los vuelven a colocar, por lo que se tenía proyectado la colocación de bolardos en el sector. El señor Arturo Mora indica al señor Chavarría que el trabajo se tiene contemplado para el “Proyecto de aceras 2019”.-----

ACUERDO N°3: Se indica por parte de los miembros de Junta Vial Cantonal indicar al señor Pablo Chavarría Corrales que su ejecución se encuentra dentro de la programación del Proyecto de aceras del año 2019, y se tomará en cuenta la colocación de bolardos en el sector. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 4.3: Se presentan los señores Walter Mora Calderón y David Cierra, quienes solicitan que se vaya a notificar al señor Guillermo Bolaños Soto, ya que el trabajo que se realizó con la traga se lo volvió a llevar el río con la fuertes lluvias que se presentaron desacomodando todas las piedras. El señor Walter Mora indica que él hablo con el señor dueño de la traga que se encontraba en la parte de arriba del río para ver la posibilidad de acomodar las piedras. La señora María Elena Rojas indica que el encargado de la traga le indico a al señor Arturo Mora que él lo podía ejecutar siempre y cuando la encargada de Gestión Ambiental diera su visto bueno. El Director Modesto Alpízar Luna indica que lo va a conversar con la señora Johana Ávila para que acceda a realizar el trabajo del muro. Se manda a llamar a la señora Ávila, en el momento se encontraba en una reunión; se le comenta del tema enviando a decir que el ingeniero Luis Fernando conoce su criterio “hasta en el momento de que la Unidad Técnica de Gestión Vial notifique al señor Guillermo Bolaños Soto arreglando lo de la invasión y la alcantarilla, solo así ella estaría dispuesta a meter maquinaria para ejecutar la alineación de las piedras a lo largo del río reparando el muro.-----

ACUERDO N°4: Se indica por parte de miembros de Junta Vial Cantonal que el Director Modesto Alpízar Luna converse con la señora Johana Ávila, para poder coordinar el trabajo. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.4: Se presenta la señora Alba Zuñiga Castro, vecina de barrio el Tejar, Concepción, quien solicita ayuda para poder colocar 35 cunetas, que con esfuerzo de todos los vecinos lograron comprar pero que no tienen conocimiento de cómo instalar mencionadas cunetas, ya que hay varios tubos de Acueductos y Alcantarillado, indica que los vecinos aportan la mano de obra pero requieren que los asesoren.-----

ACUERDO N°5: Se solicita al ingeniero Luis Fernando Cambronero realizar visita al sitio y realizar Criterio Técnico. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.5: Se presenta el señor Carlos Gamboa Gómez, vecino de San Josecito, quien indica tener una propiedad en calle La Chanfaina y que ha tenido el problema de que la lluvia le han venido deteriorado el camino y ya se les dificulta su ingreso. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que es la calle que limita con Escazú y que en años anteriores esta misma Junta Vial Cantonal había aprobado realizar un retoque y que si se vuelve aprobar se le podría realizar el mismo retoque. El ingeniero Cambronero le indica al señor Gamboa que la maquinaria y los compañeros de cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica se encuentran con proyectos de asfaltado por lo que requiere ser un poco paciente para poder coordinar la limpieza y el retoque de la calle.-----

ACUERDO N°6: Se le instruye al Ingeniero Luis Fernando Cambronero programar la limpieza y el retoque de la calle. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: La secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial indica que hay una señora que ya hace varios meses viene pidiendo audiencia ante Junta Vial Cantonal pero que seguramente se le olvida asistir, ya que es adulta mayor, su nombre es Gladis López González, vecina de la Urbanización las Bellotas, San Felipe, quien solicita una demarcación horizontal frente a su vivienda. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que ya se le había pintado la figura de discapacitado, pero que ahora quiere la pintura horizontal ya que hay camiones que se estacionan frente a su casa. El Director Modesto Alpízar Luna sugiere que se le vuelva a pintar la señal a la señora López.-----

ACUERDO N°7: Instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambronerero comprar pintura azul y pintar la señal horizontal a la señora Gladis López González. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.2: El Director Modesto Alpízar Luna indica que se debe comprar pintura amarilla para pintar los durmientes que se colocaron en el Entubado de Tejarcillos y el Aguacate.-----

ACUERDO N°8: Instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambronerero comprar una cubeta de pintura amarilla y pintar los durmientes del Entubado de Tejarcillos y el Aguacate. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.3: El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que converso con el señor Don Victor, quien va a custodiar el material para reparar calle la Cruz, debido a que la señora Rosibel no se puede hacer responsable de recibir el material. El Presidente Modesto Alpízar, indica que la señora Rosibel menciona en el Concejo Municipal que se le está dificultando el recibir el material por temas laborales; solicita al ingeniero Luis Fernando Cambronerero realizar un acompañamiento en la ejecución del trabajo los fines de semana y que se le pagaba el tiempo extra. El ingeniero Cambronerero indica que el con todo gusto lo podría hacer después de su jornada laboral, porque los fines de semana tiene otros compromisos.-----

Capítulo VI: Correspondencia

Artículo 6.1: Traslado de acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria N° 142 celebrada el 01 de octubre de 2019, el cual presenta iniciativas de los regidores. 1) Asunto de calle el Mango, la posibilidad de cubrir los huecos de la calle.-----

ACUERDO N°9: Realizar un bacheo en lastre (toba cemento), ya que no se puede realizar una gran inversión por el proyecto de entubado que realizara Acueductos y Alcantarillados (AyA). Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.-----

Artículo 6.2: Traslado de acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria N° 142 celebrada el 01 de octubre de 2019, el cual presenta iniciativas de los regidores. 2) Investigar sobre el dragado que se está haciendo en el río Cañas, ya que no se veía ningún tipo de supervisión.-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 6.3: Traslado de acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria N° 142 celebrada el 01 de octubre de 2019, el cual presenta iniciativas de los regidores. 3) Apoyo para la Partida Específica de calle la Cruz. Se conoce.-----

Artículo 6.4: Nota suscrita por la señora María Ángela Corrales Picado, vecina de barrio Lámparas, de la iglesia Católica 300 metros al sur, quien solicita la colocación de al menos dos reductores de velocidad, ya que los conductores pasan a altas velocidades ya que por el sector caminan los niños que se dirigen hacia la escuela. -----

ACUERDO N°10: Se indica que cuando se encuentre el sector en proyecto de asfaltado se coloquen los reductores de velocidad. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.-----

Capítulo VII: Asuntos Varios

Artículo 7.1: El señor Arturo Mora, le indica al ingeniero Luis Fernando Cambronero limpiar el tragante de Patalillo ya que toda el agua se está dirigiendo al sector de CEDES Don Bosco.-----

Artículo 7.2: El Director Modesto Alpízar solicita presentar un borrador del tramo de las aceras para ejecutar en el proyecto de las aceras de año 2019.-----

Artículo 7.3: El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que CONAVI se encuentra trabajando en la ruta nacional 217, con la Ampliación de la iglesia hacia carretera Poas de Aserrí.-----

Al ser las doce medio día se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Miguel Valverde Mesén
Secretario Junta Vial Cantonal